

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DIEJBELANTE DE ALA CA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS					
Fecha: 03	806	18	Hs/	1:1	5
Numero:	745		_Fojas:		۲
Expte. Nº_					
Girado:				Λ	Δ
Recibido:_		1	<u>~~</u>	*	
		Ĵ	Crever di	GE WES	

"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA No¹87/2018 LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 02 de Agosto de 2018.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de ORDENANZA para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 22 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En ocasión de un nuevo aniversario del natalicio del ex gobernador, Ernesto Manuel Campos, que se conmemora el 5 de Agosto, la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales ha solicitado el acompañamiento de nuestra institución al Hospital Regional Ushuaia, mediante un reconocimiento especial por su valor histórico, social y cultural en nuestra comunidad.

En ese marco proponemos la designación del Día del Hospital Regional Ushuaia "Ex Gobernador Ernesto Manuel Campos", que se conmemorará el 5 de Agosto de cada año. Se trata de una distinción que sin dudas honrará y pondrá en valor el trabajo desarrollado por Campos, precursor del Hospital que a diario recibe cientos de vecinos para brindarles atención médica en todas las especialidades, gracias al compromiso y la voluntad del personal médico, administrativos y la Cooperadora.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gaston AYALA

CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO CONCEJAL GASTON N AYALA

"2018 -Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER en el ámbito municipal de la Ciudad de Ushuaia el día 05 de Agosto de cada año, como Día del Hospital Regional Ushuaia "Ex Gobernador Ernesto Manuel Campos", en conmemoración del natalicio del precursor del nosocomio local.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

CONGEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushudia